

Opa (Entidad Emisora Comprador)

JUNGLE21 (ES0105636007)

Datos Generales

Período de ejercicio:	Del 18/11/2025 al 22/12/2025.
Fecha esperada de pago:	Previsiblemente a partir del 30 de diciembre de 2025.
Precio de compra:	6,4512 Euros por cada 01 título presentado.
Cotización del título al 17/11/2025:	No disponible.
Comisiones / Retenciones del agente / broker:	Aún no comunicadas.
Fecha límite de contestación:	16 de diciembre de 2025 antes de las 17:00 horas.

Restricciones y Aclaraciones

REMARCARLES que, para los accionistas que deseen ofrecer sus acciones, deberán además especificar los datos del Beneficiario Final (nombre, NIF / CIF, el país de residencia, el número de teléfono y la dirección de correo electrónico). En caso de no facilitar dicha información, su instrucción podría ser rechazada.

Los términos de la oferta indican que:

por cada 01 título JUNGLE21 SA (ISIN CODE: ES0105636007) presentado y aceptado en la oferta, ustedes recibirán un importe de 6,4512 Euros en efectivo.

Opciones

Dispone el derecho a elegir entre las siguientes opciones:

- OPCIÓN 1: No llevar a cabo ninguna acción (**Opción por defecto**)
- OPCIÓN 2: Acudir a la oferta de compra

Les informamos que en caso de no recibir respuesta antes de las **17:00 horas del 16 de diciembre de 2025**, no llevaremos a cabo ninguna acción sobre su posición.

Información adicional

JUNGLE21 (Euronext Access Paris: MLJ21), un grupo holding que desarrolla y gestiona una cartera diversificada de inversiones en los sectores creativo, de la comunicación, tecnológico y de la transformación digital, propone a sus accionistas la adquisición de la totalidad de sus acciones, de conformidad con el artículo 3.2, apartado 4) del Reglamento II de Euronext Access de 14 de abril de 2025 (el «Reglamento del Mercado») (la «Oferta»). Sin embargo, se han excluido de la Oferta 15.917.240 Acciones, que representan el 95,97 % del capital social de la Sociedad, ya que el accionista principal y otros accionistas minoritarios ya han llegado a un acuerdo con la Sociedad para no vender.

Se recuerda que las acciones de JUNGLE21 (las «Acciones») cotizan actualmente en el mercado Euronext Access Paris con el código ISIN ES0105636007 (Ticker: MLJ21).

El precio ofrecido por JUNGLE21 asciende a 6,4512 euros por acción. De conformidad con el artículo 3.2, apartado 4) de las Normas del Mercado Euronext Access, la empresa Gesvalt, representada por D. Luis Losantos Albacete, fue designada como tasador independiente en el contexto del proyecto de exclusión de cotización de JUNGLE21 (el «Tasador Independiente»), para elaborar un informe con fecha de 7 de octubre de 2025, en el que el Experto Independiente concluía que un precio comprendido entre 6,45 y 8,50 euros por acción constituye un precio justo para los accionistas (el «Informe del Perito Independiente»).

El periodo de la Oferta está abierto desde el 18 de noviembre de 2025 hasta el 22 de diciembre de 2025 (ambos inclusive) (el «Periodo de la Oferta»).

Antecedentes y motivos de la Oferta

La Sociedad desea solicitar la exclusión de cotización de sus Acciones de Euronext Access Paris, ya que la cotización ya no tiene sentido, teniendo en cuenta, en particular, el free float prácticamente inexistente, los volúmenes de negociación muy bajos y las restricciones legales y reglamentarias aplicables a las sociedades cotizadas en Euronext Access, que ralentizan excesivamente la gestión de la Sociedad. El Consejo de Administración de Jungle21, S.A. se reunió el 24 de octubre de 2025 para examinar la Oferta propuesta presentada por la Sociedad. Durante esta reunión, el Consejo de Administración examinó las condiciones clave de la Oferta, incluido el precio propuesto por Acción y la intención de solicitar la exclusión de cotización de las acciones de la Sociedad del mercado Euronext Access Paris. De conformidad con el artículo 3.2, 4) de las Normas de Euronext Access, el Consejo de Administración revisó el informe elaborado por el Experto Independiente. Tras la debida consideración, el Consejo de Administración (i) reconoció los fundamentos, los términos y el precio de la Oferta, (ii) concluyó que la Oferta redundaba en el mejor interés de la Sociedad y de sus accionistas, y (iii) decidió emitir un dictamen favorable sobre la Oferta propuesta. En este sentido, la exclusión de cotización de las Acciones de la Sociedad supondrá un importante ahorro de recursos y liberará al equipo directivo de las tareas administrativas relacionadas con las obligaciones de información periódica, lo que le permitirá centrar sus esfuerzos en la ejecución del plan de negocio sin las distracciones causadas por la volatilidad del precio de las Acciones y la necesidad de cumplir las expectativas a corto plazo de los mercados de capitales. A la fecha del presente Documento Informativo, la Sociedad posee 631.946 acciones propias, es decir, el 3,81 % del capital social y de los derechos de voto.

Términos y condiciones de la oferta

La oferta se refiere a todas las acciones en circulación que no están en poder de la empresa, lo que representa 15.954.181 acciones. Sin embargo, también se excluyen de la oferta 15.917.240 acciones, que representan el 95,97 % del capital social de la empresa, ya que los siguientes accionistas ya han llegado a un acuerdo con la empresa para no vender:

- Miss Valentine, S.L., que posee 13.538.472 acciones, ha confirmado a la Sociedad que no venderá las 13.538.472 acciones que posee, que corresponden a una participación del 81,63 % del capital social de la Sociedad a la fecha del presente Documento Informativo;
- Otros 36 accionistas, titulares de 2.378.768 acciones, han confirmado a la Sociedad que no venderán las 2.378.768 acciones que poseen, que corresponden a una participación del 14,34 % del capital social de la Sociedad a la fecha del presente Documento Informativo.

No existen instrumentos que otorguen acceso inmediato o futuro al capital social de la Sociedad.

Exclusión de cotización de las acciones del mercado Euronext Access Paris

Dado que la Sociedad posee el 3,81 % de las acciones propias y ha llegado a un acuerdo con los accionistas propietarios del 95,97 % del capital social de la Sociedad, una vez completada la Oferta, solicitará a Euronext París, de conformidad con el artículo 3.2, 4) de las Normas del Mercado, la exclusión de cotización de las Acciones del mercado Euronext Access París.

Por consiguiente, las Acciones de la Sociedad que no se hayan presentado a la Oferta seguirán siendo, tras su finalización, propiedad de sus titulares, pero ya no serán admitidas a cotización en el mercado Euronext Access Paris.

La Sociedad llama la atención de los accionistas sobre la falta de liquidez que caracterizará a las Acciones tras su exclusión de cotización en Euronext Access Paris.